

ANEXO No. 2 AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

(1) Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA-INTERVALLE
(2) Nombre del Representante Legal:	CARLOS FELIPE LOPEZ LOPEZ
(3) Período Auditado:	2020
(4) Año de Realización de la Auditoría:	2021
(5) Nombre del Informe:	INFORME DE ACTUACION DE FISCALIZACION AL CIERRE FISCAL Y CONTROL FISCAL INTERNO AL PROCESO DE CIERRE FISCAL
(6) Tipo de Control:	ACTUACION DE FISCALIZACION
(7) Fecha de Suscripción del Plan de Mejoramiento:	OCTUBRE 22 de 2021
(8) Fecha de corte del avance:	25 de Febrero de 2022

No. Hallazgo (9)	Origen (10)	Descripción Hallazgo (11)	Causa (12)	Acción Correctiva (13)	Descripción de la Actividad (14)	Meta (15)	Fecha de Iniciación (16)	Fecha Finalización (17)	Responsable(s) (18)	Área Responsables (19)	Porcentaje avance de ejecución en la acción correctiva (20)	Observaciones (21)
1	AF	En el balance general a 31 de diciembre del 2020, se reflejan cuentas por pagar de la fuente de recursos propios por \$ 5.156.497.013, mientras en el presupuesto de la entidad se constituyeron obligaciones al cierre de la vigencia por \$ 3.503.768.229, en la misma fuente de recursos propios, generándose una diferencia de \$ 1.652.728.784, lo que modifica el valor real del superavit a incorporar en esta fuente, en la siguiente vigencia, permitiendo establecer que la entidad tiene debilidades frente a la aplicación de las características cualitativas de la información financiera, numerales 4.1.2 representación fiel, 4.2.2 verificabilidad y 4.2.4 comprensibilidad del marco conceptual incorporado al régimen de contabilidad Pública mediante Resolución 414 de 2014; lo pertinente a las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, Capítulo II (pasivos) del Plan General de Contabilidad Pública, ni los principios de anualidad y universalidad contemplados en los artículos 4 y 5 del decreto 115 de 1996, situación ocasionada, presuntamente, por ausencia de mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de manera oportuna, creando incertidumbre frente a la información reportada y la situación financiera del ente auditado que puede afectar la toma de decisiones, generando riesgo financiero para la entidad.	Ausencia de mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de manera oportuna, creando incertidumbre frente a la información reportada y la situación financiera del ente auditado que puede afectar la toma de decisiones.	1) Implementar cuadros de Control y seguimiento entre Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, los cuales incluirán Cuentas por Pagar, Cuentas por Cobrar, Regalías (CxP), Deducciones y Retenciones. Estos cuadros serán firmados por las tres áreas con una periodicidad mensual.  2) Someter a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable los saldos que causan incertidumbre en la información financiera.	1) Se realizará el cruce, consolidación e integridad entre las áreas de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, dejando evidencia de las acciones realizadas en el cuadro de control y seguimiento entre presupuesto, contabilidad y tesorería.  2) Se efectuarán reuniones periódicas del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.	100%	OCTUBRE 22 DE 2021	ABRIL 21 DE 2022	RAFAEL PEREZ MANQUILLO, FABIAN VALVERDE CORREA, FRANZ WESLEY AGUIRRE MUÑOZ Y DEYSI CAJIAO.	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERIA.	100%	
2	AF	Se reflejan en el balance general a diciembre 31 de 2020, recursos de terceros como pasivos por concepto de impuestos, tasas y contribuciones; descuentos de nómina y transferencias por pagar por \$625.867.428, los cuales de acuerdo con la información aportada no se evidencia la existencia de recursos en la tesorería que los respalde, permite establecer que la entidad presuntamente, no ha conservado en tesorería los recursos descontados en los pagos efectuados a sus proveedores, ni los recursos recibidos por anticipado para legalizar presupuestalmente, incumpliendo, las características cualitativas de la información financiera, numerales 4.1.2 representación fiel, 4.2.2 verificabilidad y 4.2.4 comprensibilidad del marco conceptual incorporado al régimen de contabilidad Pública mediante Resolución 414 de 2014; lo pertinente a las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, Capítulo II (pasivos) del Plan General de Contabilidad Pública, ni los principios de anualidad y universalidad contemplados en los artículos 4 y 5 del decreto 115 de 1996, situación ocasionada, presuntamente, por debilidades de mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de manera oportuna, creando incertidumbre frente a la información reportada y la situación financiera del ente auditado que puede afectar la toma de decisiones, generando riesgo financiero para la entidad.	Debilidades de mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de manera oportuna, creando incertidumbre frente a la información reportada y la situación financiera del ente auditado que puede afectar la toma de decisiones.	1) Implementar cuadros de Control y seguimiento entre Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, los cuales incluirán Cuentas por Pagar, Cuentas por Cobrar, Regalías (CxP), Deducciones y Retenciones. Estos cuadros serán firmados por las tres áreas con una periodicidad mensual..  2) Someter a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable los saldos que causan incertidumbre en la información financiera.	1) Se realizará el cruce, consolidación e integridad entre las áreas de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, dejando evidencia de las acciones realizadas en el cuadro de control y seguimiento entre presupuesto, contabilidad y tesorería.  2) Se efectuarán reuniones periódicas del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.	100%	OCTUBRE 22 DE 2021	ABRIL 21 DE 2022	RAFAEL PEREZ MANQUILLO, FABIAN VALVERDE CORREA, FRANZ WESLEY AGUIRRE MUÑOZ Y DEYSI CAJIAO.	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERIA.	100%	

CARLOS FELIPE LOPEZ LOPEZ  
 Gerente

RAFAEL PEREZ MANQUILLO  
 Subgerente Administrativo y financiero

JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO  
 Jefe Oficina de Control Interno